



UNIÓN SINDICAL DEL SECTOR AMBIENTAL USSA

Registro Sindical I-14 de Junio 17 de 2010



AFILIADOS A LA
CENTRAL UNITARIA
DE TRABAJADORES



* Federación *

Unión Nacional de Trabajadores del Estado,
los Servicios Públicos y la Comunidad.

Bogotá, agosto 14 de 2024

INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Compañeros, cordial saludo.

Ante las reiteradas y falsas acusaciones del señor Jaime Andrés Restrepo Giraldo, funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y afiliado a la Unión Sindical del Sector Ambiental – USSA, quien actualmente ocupa en nuestra Junta Directiva el cargo de *secretario suplente*, expresadas mediante múltiples y extensos e-mail a muchos de ustedes, los directamente afectados (Alfredo Arrieta – *vicepresidente de USSA*, Fanny Cortes – *tesorera de USSA*, Sebastian Pineda – *secretario de USSA* y Andrés Sequeda – *Fiscal de USSA*) nos permitimos indicar:

1. Inicialmente decidimos guardar silencio con el fin de evitar una confrontación que terminara afectando directamente a nuestra querida Organización Sindical.
2. El hecho fue denunciado ante la Asamblea reunida el 23 de febrero de 2024.
3. Actualmente la Fiscalía 01 – Unidad de Intervención Temprana de Entradas – Popayán, está adelantando la investigación correspondiente contra el señor Jaime Andrés Retrepo Giraldo por los posibles delitos de injuria y calumnia, así como probable suplantación de identidad.
4. Ante la reiteración de las falsas acusaciones del señor Jaime Andrés Restrepo Giraldo se abrió un expediente disciplinario por la presunta violación de varios artículos de nuestros estatutos, el cual contiene las pruebas y el concepto de nuestro Fiscal. Lo anterior será entregado a la próxima Junta Directiva, con el fin de que tome la decisión que estime más conveniente para USSA, garantizándose así el debido proceso. El señor Restrepo Giraldo fue debidamente notificado de este hecho y fue citado a descargos el 13 de junio de 2024, pero se negó a asistir.

